

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0350		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.		
Plazo de ejecución del contrato		Dieciocho (18) meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL, CON IVA
		69.465.273,04 €	14.587.707,34 €	84.052.980,38 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	0,00 € (Sin IVA)		
	Modificados:	0,00 € (Sin IVA)		
	Suministros:	27.729.426,30 € (Sin IVA)		
	Servicios:	0,00 € (Sin IVA)		
	1 ...	0,00 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		97.194.699,34 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos, objeto de negociación		

Comprobado que el licitador propuesto ha hecho entrega de la documentación requerida mediante escrito de fecha 10 de julio de 2024, en el plazo previsto, y que ésta, a la vista de los informes elaborados al efecto, cumple todos los requerimientos exigidos, se eleva propuesta de adjudicación a la UTE AZVI S.A.U (A41017088) (50%) // CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A (A28582013) (50%) por un importe de 58.941.284,17 € (sin IVA), y un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, por considerar que es la oferta con mejor relación calidad-precio.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE****EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.****Expediente: 3.23/27507.0350.****RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Aprueba

Firma: Emilio Fernández González

cargo: Presidente Mesa de Contratación

